

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.777/13

### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Por la Junta de Gobierno Local de lecha 14 de Noviembre de 2013 se resolvió:

**PRIMERO:** Aprobar el Padrón correspondiente al Impuesto Sobre Vados del ejercicio 2.013.

**SEGUNDO:** Proceder a la exposición pública del mismo, por el plazo de un mes, durante el cual dichos padrones estarán a disposición de los interesados, en el Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horario de lunes a viernes de 10:00 h a 14:00 horas de la mañana.

**TERCERO:** El Plazo para la recaudación en voluntaria finalizará el día 31 de Marzo de 2014.

La Adrada, a 02 de Diciembre de 2.013.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.